

# Boletín



# Oficial

de la provincia

de Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela Tipográfica*, calle de la Misericordia número 3.  
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales reñidas que podrán adquirirse á un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.  
Precios.—Por suscripción al mes 1.º 50 pesetas.—Por un número suelto 0.25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0.10.—Id. para los que no lo son 0.25.

## NUM. 8048

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Aldeas sujetas á la legislación y aranceles, á los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. De entera fecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y mandatos que se mandan publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899.)

### PARTE OFICIAL

**Presidencia del Consejo de Ministros**  
S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.  
(Gacetas 21 y 22 de Julio)

Núm. 2242

## Gobierno Civil

### SUBSISTENCIAS

Llegadas el día 23 del actual en el laud Rafael procedente de Barcelona.

Harina . . . . . 10.000 Kgs.

Llegadas el mismo día en el laud San José procedente de Barcelona.

Harina . . . . . 15.000 Kgs.

Llegadas el día 24 del mismo en el vapor Rey Jaime I procedente de Barcelona.

Harina . . . . . 6.000 Kgs.

Sémola . . . . . 2.000 "

Azúcar . . . . . 1.794 "

Café . . . . . 2.157 "

Vino común . . . . . 4.655 "

Palma 24 de Julio de 1918.

El Gobernador Presidente,  
Ubaldo de Rivas.

Núm. 2234

## Junta Provincial de Subsistencias

### ANUNCIO

Habiendo acudido á esta Junta los Sres. Alzamora S. A. del comercio de esta plaza, en súplica de autorización para poder embarcar treinta toneladas de algarrobas y solicitada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de Barcelona igual autorización para D. Francisco Carbonell por cien toneladas de habas, por el presente se anuncia al comercio ó particulares de esta Isla que dichas partidas se ponen á su disposición al precio de 46'50 pesetas los cien kilos y que pasados cuatro días sin que se reciba ninguna petición se autorizará el embarque.  
Palma 24 de Julio de 1918.

El Gobernador Presidente,  
Ubaldo de Rivas

### SECCION DE LA GACETA

#### PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

#### REALES DECRETOS

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Marina me ha presentado D. José Pidal y Rebollo, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.  
Dado en palacio á veinte de Julio de mil novecientos diez y ocho.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
Antonio Maura y Montaner

En atención á las circunstancias que concurren en D. Augusto Miranda y Godoy, Vicealmirante de la Armada, Senador del Reino,

Vengo en nombrarle Ministro de Marina.

Dado en Palacio á veinte de Julio de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
Antonio Maura y Montaner

#### MINISTERIO de LA GOBERNACION

#### Inspección General de Sanidad

#### CIRCULAR

Confirmada oficialmente la llegada á Stokolmo de un buque procedente de San Petersburgo con cinco casos de cólera á bordo.

Esta Inspección general ha tenido por conveniente disponer que se adopten en los puertos españoles las medidas reglamentarias de rigor contra las procedencias de Rusia y Suecia, y que por los Jefes de distrito sanitario se ordene á los Médicos habilitados del suyo respectivo que no admitan barcos ni mercancías de las procedencias que se mencionan sin que antes lo hubiesen sido en Estación sanitaria despues de sufrir el régimen sanitario correspondiente.

Lo que se hace público para conocimiento de los Directores de las Estaciones sanitarias de los puertos y del comercio marítimo.

Madrid 19 de Julio de 1918.—El Inspector general, Manuel Martín Salazar. Señores Directores de las Estaciones sanitarias de los puertos.

(Gaceta 21 de Julio)

### SECCION PROVINCIAL

Núm. 2229

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS DE PALMA

Anuncio.—El día 29 del corriente á las 10 y  $\frac{1}{2}$  tendrá lugar en los almace-

nes de esta Aduana la venta en pública subasta del siguiente género:

Expediente n.º 31/918.—Lote unico

11 sacos peso bruto 1004 kilos.

Novecientos noventa y tres kilos harina de trigo, incluso envases, 446'85 pesetas.

Importa la anterior tasación cuatrocientos cuarenta y seis pesetas con ochenta y cinco céntimos.

Nota: Será de cuenta del rematante el pago del impuesto de derechos reales.

Nota segunda: Para tomar parte en la subasta será condición precisa haber depositado previamente en esta Aduana el 25 por 100 del valor de la tasación.

Palma 22 de Julio de 1918.—El Administrador, E. Alabern.

Núm. 2224

#### ALCALDIA DE MARRATXI

La cobranza de los repartos sustitutos de consumos y para cubrir el déficit del presupuesto correspondiente al año actual, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa los días 26, 27, 29 y 30 del actual.

Lo que se hace público para conocimiento del vecindario y hacendados forasteros que poseen fincas en este término municipal sujetas á dicho impuesto, siendo las horas de cobranza de ocho á doce.

Marratxi 19 Julio de 1918.—El Alcalde, Jaime Bestard.

Núm. 2186

#### AUDIENCIA TERRITORIAL DE PALMA

Relación de las causas archivadas desde hace mas de treinta años que han sido declaradas inútiles por la Junta de expurgo en la reunión de once del actual que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia á fin de que los que fueron parte en ellas ó sus herederos puedan recurrir ante la Sala de gobierno dentro de quince días á contar desde la publicación de la misma.

Delitos.—Procesados.—Perjudicados

2505. Delito de imprudencia temeraria, procesado Miguel Terrades Alcover.

2506. Delito de lesiones, perjudicada María Canals.

2507. Delito de robo, procesado Rafael Oliver Riutord.

2508. Delito de idem, perjudicado Juan Bauzá.

2509. Delito de suicidio, perjudicado Márcos Martínez.

2510. Delito de malversación, procesado José Mir.

2511. Delito de expendición moneda falsa, procesado Bernardo Alberti.

2512. Delito de hurto, procesado Bartolomé Cifre March (a) Planta.

2513. Delito de hurto, procesados Pedro Valentin conocido por Pedro Agustín Expósito y Baltasar Font Nicolau.

2514. Delito de muerte, perjudicado Pedro Juan Mayol.

2515. Delito de contrabando.

2516. Delito de robo, perjudicada Antonia Palou.

2517. Delito de lesiones, perjudicado Juan Torres.

2518. Delito de incendio, perjudicado Ayunt.º San José.

2519. Delito de lesiones, procesado José Torres Mari (a) Picasa.

2520. Delito de lesiones, perjudicado Maximino Ramón.

2521. Delito de idem, procesados Juan Tur Juan y Antonio Ribas Juan.

2522. Delito de hurto, procesado Francisco Guasp Costa.

2523. Delito de lesiones, procesado Antonio Riera (a) Mestre.

2524. Delito de daños.

2525. Delito de lesiones, perjudicado Pedro Guasch Torres.

2526. Delito de lesiones, procesado Juan Tur Escandell.

2527. Delito de lesiones, procesados Antonio Mari Guasch y Francisco Mari Mari, perjudicado José Mari Torres.

2528. Delito de robo, procesados Vicente Sañer Tur y José Mari Mari.

2529. Delito de incendio, procesado Antonio Guasch Mari.

2530. Delito de injurias, procesada Rafaela Postor Tous, perjudicado Miguel Serra Perelló.

2531. Delito de desobediencia, procesado Antonio Barceló.

2532. Delito de idem, procesado Jorge Compañy.

2533. Delito de hurto, procesado Juan Fullana Jaquotot.

2434. Delito de muerte, perjudicada Jerónima Cerdá.

2535. Delito de formar sociedad sin permiso, procesados Antonio Ventayol Vilanova y Juan Sureda Vilanova.

2536. Delito de hurto, procesados Antonio Capllonch Llompard y José Zañoguera Amengual.

2537. Delito de amenazas, procesado Acisclo Gabillondo Azcarate.

2538. Delito de expendición billetes falsos, procesado José Ignacio Gelabert Roca.

2539. Delito de denuncia falsedad documento, procesado Rafael Aloy.

2540. Delito de muerte, perjudicado Juan Bennassar.

2541. Delito de resistencia, procesado Pedro José Morey.

2542. Delito de insultos y amenazas, procesados Miguel Ferragut, Pedro Oliver Ginart y Ramón Morey Palou.

2543. Delito de robo, perjudicado Miguel Siquier.

2544. Delito de tentativa de hurto, procesado Juan Llabrés Villalonga (a) Mascaró.

2545. Delito de muerte, perjudicado Gabriel Gomila Vidal.

2546. Delito de robo, procesado Jaime Benjam Torrent.

2547. Delito de lesiones, procesado José Ponseti Taltavull.  
 2548. Delito de daños, perjudicado D. Agustín Carrió.  
 2549. Delito de muerte, perjudicada Maria Socias Pons.  
 2550. Delito de sedición, procesados José Gil Gimeno, Diego Sanchez, Antonio Grau Tacias, Luis Costa, Justo de Simón Obiols y Juan Capó Síntes.  
 2551. Delito de robo, perjudicado Antonio Pomar.  
 2552. Delito de lesiones, procesado Gabriel Riera, perjudicado Juan Barceló.  
 2553. Delito de infanticidio, procesada Maria Obrador.  
 2554. Delito de detención, procesados Francisco Caldentey Galmés y Bartolomé Monserrat Tugores, perjudicado D. Juan Bauzá.  
 2555. Delito de contrabando.  
 2556. Delito de daños y hurto, procesados Jaime Bauzá y Juan Salas.  
 2557. Delito de daños.  
 2558. Delito de robo, perjudicado Gabriel Servera.  
 2559. Delito de daños, perjudicado Mateo Nebot.  
 2560. Delito de hurto, procesado Miguel Font.  
 2561. Delito de robo, procesado Miguel Sitjar.  
 2562. Delito de estafa, procesado Gabriel Rigo Lluñ.  
 2563. Delito de estafa, procesados Miguel Fuster Cortés (a) Xim, Fernando Maria Perero Cañizares, José y Maria Forteza, Lucia Aguiló (a) Lanterna, Bienvenida Fullana Nadal, (a) Vinagre, Gabriel Juan Rubi (a) Matgi, Antonio Femenias Riera, (a) Tengo, Ignacio Fuster (a) Bibi, Rafael Fornes Segui (a) Calatravi, Cayetano Cortés Miró (a) Mirongo, Rafael Valls Cortés, Juan Aguiló Forteza (a) Segó, Ana M.ª Aguiló Bonnin (a) de Cas Segó, Francisca Forteza Aguiló y Onotre Aguiló Bonnin (a) Fava.  
 2564. Delito de contrabando, procesado Juan Monserrat.  
 2565. Delito de idem, procesado Sebastián Sastre.  
 2566. Delito de asesinato, procesada Maria Tous, perjudicada Margarita Amengual.  
 2567. Delito de incendio.  
 2568. Delito de hurto.  
 2569. Delito de abusos deshonestos, procesado Jaime Moragues.  
 2570. Delito de robo, perjudicado Juan Guardiola.  
 2571. Delito de usurpación de funciones, procesado Pablo Carbonell.  
 2572. Delito de lesiones, procesado Juan Vidal y otros, perjudicado Sebastián Ferrer.  
 2473. Delito de robo, perjudicado Vicente Bordoy.  
 2574. Delito de estafas, procesado Gerónimo Hernandez.  
 2575. Delito de muerte, perjudicado Bernardo Canals.  
 2576. Delito de robo, perjudicada Francisca Garau.  
 2577. Delito de muerte, perjudicado Mateo Porcel Lladó.  
 2578. Delito de no asistir a sesiones del Jurado, procesados D. Miguel Fons, D. Pedro J. Garau, D. Jacinto Bestard, D. Lorenzo Mulet y D. Antonio Cruellas Ferrer.  
 2579. Delito de estafa, procesados Francisco Ferragut y Francisca Matas.  
 2580. Delito de muerte, procesada Magdalena Vidal.  
 2581. Delito de contrabando, procesado Andrés March.  
 2582. Delito de idem, procesado Antonio Vallespir.  
 2583. Delito de idem, procesado Antonio Prieto Ferrer.  
 2584. Delito de idem, procesado Guillermo Parets Sastre.  
 2585. Delito de idem, procesado Sebastián Jofre.  
 2586. Delito de idem, procesado Juan Palmer.  
 2587. Delito de daños, procesado Bartolomé Llabrés.  
 2588. Delito de contrabando.

2589. Delito de falsedad, procesado Juan Esteva.  
 2590. Delito de allanamiento morada, procesado José F. Rey.  
 2591. Delito de robo, perjudicado Miguel Marimón.  
 2592. Delito de muerte, perjudicada Margarita Terrasa.  
 2593. Delito de injurias, procesado Jaime Pons Lladó, perjudicado Bartolomé Pastor.  
 2594. Delito de hurto, procesado Rafael Comellas Fornells.  
 2595. Delito de idem, procesado Bernardo Frau Cañellas.  
 2596. Delito de lesiones, perjudicada Ramona Cañete.  
 2597. Delito de muerte, perjudicado Bernardo Cañellas (a) Beya.  
 2598. Delito de idem, perjudicado José Coll Albertí.  
 2599. Delito de atentado, procesados Guillermo Moraguer, Gabriel Moner, Antonio Calafell, Andrés Reus, Jaime Coll Bosch y Melchor Monserrat Coll.  
 2600. Delito de lesiones, procesado José Mari Torres (a) Tixedó, perjudicado Vicente Noguera.  
 2601. Delito de hurto, procesado Juan Juan Cuasch.  
 2602. Delito de exacción ilegal, procesado Antonio Costa Torres alias Rova.  
 2603. Delito de lesiones, perjudicado Antonio Torres.  
 2604. Delito de idem, procesados Juan Roig Mari (a) Murtera y Juan Torres Ferrer, perjudicado José Tur Riera.  
 2605. Delito de idem, procesados Juan Torres Mari (a) Reyet y Vicente Torres, perjudicado Antonio Torres.  
 2606. Delito de imprudencia temeraria, procesado Gabriel Soler Isern.  
 2607. Delito de expendición moneda falsa, procesado Ramón Prats Llompard.  
 2608. Delito de desacato, procesado Antonio Lull Muntaner.  
 2609. Delito de violación, procesado Melchor Galabert Rotger, perjudicada Catalina Rosselló.  
 2610. Delito de contrabando, procesado Lorenzo Vicens.  
 2611. Delito de hurto y falso testimonio, procesados Miguel Perello y Rafael Cladera.  
 2612. Delito de hurtos, procesados Carlos Sanchez Expósito y Guillermo Font.  
 2613. Delito de robo, procesado Martín Serra, perjudicada Iglesia de San Marcial.  
 Palma 13 de Julio de 1918.—Jaime Serra, Secretario.—V.º B.º—El Presidente de la Junta, Juan F. Santurio.

Núm. 2226

ESCUADRON CAZADORES DE MALLORCA N.º 1

El día 3 de Agosto próximo a las 11 se venderán en pública subasta que tendrá lugar en el Cuartel de Caballería de esa Plaza, dos caballos de desecho del 5.º Depósito de Caballos Sementales. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.  
 Palma 21 de Julio 1918.—El Comandante Mayor, Lucas Balle.

Núm. 2227

RECAUDACION DE IMPUESTOS

Don Jaime Ignacio Salom Vilkabenga, Recaudador de Impuestos municipales del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

Hago saber: Que habiéndose hecho cargo el Sindicato de expendedores de vinos y bebidas alcohólicas para el corriente año de la cobranza del Impuesto a que están sujetos dichos artículos en virtud de acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 22 de Julio último no queda abierta la cobranza del 1.º, 2.º y 3.º trimestres cuya cobranza voluntaria tendrá lugar desde el 1.º de Agosto próximo hasta el 31 inclusive de dicho mes, todos los días laborables porán hacer, efectivo el pago de sus respectivas cuotas los señores contri-

buyentes en sus propios domicilios a los auxiliares debidamente nombrados durante los 25 días primeros y los restantes en la oficina recaudatoria calle de Vilanova n.º 9.  
 Expirado el referido plazo en su periodo voluntario se procederá por la vía ejecutiva contra los contribuyentes morosos al pago con arreglo a lo dispuesto en la vigente Instrucción de 26 Abril de 1900.  
 Palma 22 de Julio de 1918.—Jaime Ignacio Salom.

Núm. 2200

CONTRIBUCION RUSTICA

2.º trimestre de 1918

D. Pedro José Bennasar Ramis, Recaudador auxiliar en el pueblo de Muro, Zona de Luca, de la que es Arrendatario D. Bartolomé Mir Calafell.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del citado concepto correspondientes al expresado periodo, se encuentran comprendidos los deudores que a continuación se relacionan, sin que conste tengan en esta localidad persona que les represente, por lo que expongo el presente Edicto para que puedan llegar a conocimiento de los mismos que con fecha 25 de Junio de 1918 he dictado la siguiente

Providencia—De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 Abril de 1900 declaro incurso en el 2.º grado de apremio y recargo de 10 por ciento sobre el importe total del descubierta a los contribuyentes incluidos en la anterior relación. Notifique a los contribuyentes esta providencia, a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de 24 horas, advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes señalándose al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.

Nombres de los contribuyentes

	Pesetas
<i>Rústica</i>	
Miguel Perelló Perelló.	2'34
<i>Industrial</i>	
Antonio Quart Barceló.	7'48
Juan Miró Pomar.	7'50
<i>Utilidades Capital</i>	
Francisca Perelló Roig.	7'43
Juan Quetgas y otro.	2'97
Juan Campamar.	17'33
Juan Ferrer Quart.	1'49
Sebastian Ferrer Olar y otro.	0'97
Francisca Sacares Fornés.	2'97
Juan Cerdó Capó.	12'38

Así, pues, en cumplimiento de lo preceptuado en los párrafos 3.º y 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 se publica y fija el presente Edicto en los puntos de costumbre firmando el Sr. Alcalde un duplicado del mismo para que surta sus oportunos efectos.

Muro 16 Julio 1918.—El Recaudador P. José Bennasar.—V.º B.º—El Arrendatario, B. Mir.

Núm. 1681

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Continuación

Matricula de Capdepera

	Pesetas
<i>TARIFA 1.ª</i>	
Vaquer Moll Antonio, Vendedor de harinas y cereales, Cruz 14 y 16 y Plaza Oriente 3 a 6.	234'93
Moya Terrasa Juan, Vendedor de harinas al por menor, Palma.	56'95
Alzina Sancho Bartomé, tienda de tejidos ordinarios, Palma.	56'95
Fuster Fuster Antonio, idem.	56'95
Mayor 20.	56'95
Servera Llimas Bartolomé,	

Tienda de Sal al por menor, Mar 4.	56
Tous Melis Antonio, Tienda de vinos y licores, Palma 2.	56
Sancho Pelliser Jerónimo, id., Plaza Oriente 2.	56
Garau Tuduri Bartolomé hermanos, id., Cala Retjada 45.	56
Sancho Espinosa Juan, Tienda cuchillos, y navajas, Sur 1.	48
Ginard Ferrer Pedro, Tienda de abaceria, Cruz 3.	36
Fernandez Sureda Manuel, hermanos, Expendedor de carnes frescas, Cruz 5.	28
Caldentey Flaquer Antonio hermanos, Tienda de aceite vinagre y jabon, Palma 61.	28
Melis Pascual Juan, id., Palma 54.	28

TARIFA 2.ª

Caldentey Ginard Miguel, Comisionista de tránsito, Piedras.	347
Fuster Aguiló Antonio hermanos, Naviero por 38 toneladas arqueo, Mayor 38.	59
Melis Pascual Juan, Naviero por 37 toneladas arqueo, Norte.	57

TARIFA 3.ª

Ordinas Cruellas Enrique, Fábrica electricidad 4'552 kilovata hora, Luz 2.	48
Masanet Ferrer Antonio, id., tejas 30 metros cubicos horas, Vña 3.	27
Conductor mulino de «Ne Mayans» Molino de represa por 5 meses, Cuartel 1.º 170.	28
Conductor molino de «S'auzina» idem, Cuartel 1.º 159.	29
Melis Flaquer Juan, Molino movido por gas una piedra trigo y otra cebada, Luz 2.	89

TARIFA 4.ª

<i>PROFESIONES DEL ORDEN CIVIL</i>	
Melis Saicho Miguel, Farmacéutico, Puerto 3.	88
<i>PROFESIONES DE ORDEN JUDICIAL</i>	
Secretario del Juzgado municipal.	32

SECCION DE ARTES Y OFICIOS

Sirer Terrasa Luciano, Barbero, Plaza Oriente 6.	25'5
Masanet Ferrer Pedro Antonio, Carpintero, Palma 83.	25'5
Terrasa Alzina Pedro José, idem, Raimundo Lulio.	25'5
Flaquer Alzina Gabriel, id., Centro 3.	25'5
Melis Masanet Estéban, id., Puerto 2B	25'5
Llaneras Esteva Miguel, Herrero Palma 89.	25'5
Casellas Gelabert Nicolás id., Palma 12.	25'5
Masanet Amengual Antonio, idem, Palma 28.	25'5
Diez Moreno Antonio, Panadero, Palma 10.	25'5
Rigo Ferragut Francisco, Zapatero, Paz 10.	25'5

Total general de las tarifas. 1847'56

Capdepera a 6 de Octubre de 1917.—El Alcalde, Juan Moll.—El Secretario, Pedro José Vaquer.

Matricula de Ciudadela

	Pesetas
<i>TARIFA 1.ª</i>	
Carretero Fedelich Rafael, Vendedor por mayor quesos, Conquistador 27.	281'91
Bonet Sancho Miguel, idem, P. Alfonso 7.	281'91
Presidente Circulo Artístico, Cafe en sociedad, P. Borne 29.	113'90
Presidente Dicineti cuero, id., Alfonso III 10.	113'90
Piris Triay Tomás, Tienda por menor merceria, Mirador.	142'38
Taltavull Cortés Miguel, id., Quadrado 9.	142'38
Roca Puig José, idem, Carmen 20.	142'38

	Pesetas
Seguí Sastre Antonio, Tienda sombreros, Mahón 13.	142'38
Cardona Mayans Mercadal, Vendedor por menor curtidos, Nueve Julio 3.	142'38
Casasnovas Juan Clemente, idem, Mayor 53.	142'38
Teneria Franco Española, id., Negurete 16.	142'38
Sres. Serra Marqué, Vendedor por mayor calzado, Nueve Julio 2.	142'38
Sres Bartolomé Pons é Hijos, idem, Santísimo 6.	142'38
Sampol de Palós Antonio, id., P. Fuente 3.	142'38
Viuda Moll é Hijos, idem, Negurete 24.	142'38
Benejam Benejam Jorge, id. alcohol desnaturalizado, Andronas 20.	74'03
Anglada Bonet José, id. por menor carnes, Mayor 11.	74'03
Rotger Marqués José, idem, Conquistador 21.	74'03
Bonet Moll Magin, id. harina por menor, P. Alfonso 7.	74'03
Piris Salord Bartolomé, idem, Horno 5.	74'03
Soliveras Capó Juan, idem, Quintana 30.	74'03
Moll Mercadal Lorenzo, idem, P. Alfonso 5.	74'03
Bagur Vazquez Pedro, idem, Vila 16.	74'03
Gener Ferrer Cristóbal, id. gergas, P. Nueva 4.	74'03
Gomez Molió Tomás, idem, Santa Clara 10.	74'03
Pons Bauzá Rafael, idem, Mayor 15.	74'03
Monjo Seguí Miguel, Tienda comestibles, Alfonso III 42.	74'03
Pou Marqué Antonio, idem, San Sebastián 28.	74'03
Pons Fomenias Magin, idem, Conquistador 22.	74'03
Lopez Aragonés Juan, idem, Alfonso III 43.	74'03
Mercadal Orfila Pedro, Casa huéspedes, Mahón 17.	74'03
Florit Casasnovas Bartolomé, Vendedor calzado, Conquistador 25.	62'63
Geibert Jover Juan, idem, P. Colon 7.	62'64
Coll Mercadal Lorenzo, id. tocino en cajon, Cunitola 35.	62'64
Bagur Camps Juan, idem, Alfonso III 34.	62'64
Fedelich Vives Bartolomé, id. relojes plata, P. Catedral 3.	62'64
Gómez Fiol Bartolomé, id. chocolateria, Quadrado 32.	49'83
Vives Mayans Jaime, id. Abaceria, San Bartolomé I.	49'83
Seguí Febrer Sebastián, id., Arguinbau 16.	49'83
Marqués Moll José, idem, Dalmés 15.	49'83
Seguí Carles José, idem, Andronas 34.	49'83
Marqués Masqués Francisca, idem, P. Libertad 23.	49'83
Bagur Capellá Diego, idem, Conquistador 49.	49'83
Roselló Meliá Pedro, idem, P. Mahón 5.	49'83
Gornés Fiol Francisca, idem, Dormitorio 36.	49'83
Torres Anglada Andrés, idem, B. Ramón 11.	49'83
Florit Camps Magdalena, id. cera sin labrar, Arco 31.	49'83
Moll Pons Sebastián, Bodegon, Quadrado 7.	34'17
Salord Genestar José, idem, Marino.	34'17
Guasch Costa Antonio, idem, idem.	34'17
Taltavull Truyol Rafael, idem, idem.	34'17
Sines Pons Onofre, idem, Isabel II 7.	34'17
Serra Bonet José, idem, Plaza Mahón 15.	34'17
Camps Gornés Miguel, idem, S. Francisco 1.	34'17
Quetglas Monserrat Matias, idem, Isabel II 1.	34'17

	Pesetas
Casasnovas Seguí Pedro, id., San Juan 21.	34'17
Vivó Olives Juan, idem, Carmen 6.	34'17
Melis Sastre José, idem.	34'18
Fernandez Sureda Miguel, Café económico, P. Nueva 8.	34'18
Rotger Moll Agustín, Vendedor carnes frescas, Conquistador	34'18
Jover Pons Juan, id., id. 31.	34'18
Pons Femenias, id. aceite y vinagre, Purísima 8.	34'18
Torres Anglada Juan, idem, Plaza Fuente 1.	34'18
Franco Sastre Antonio, idem, Hospital 9.	34'18
Moll Bagur Ana, idem, Asalto 26.	34'18
Pons Calafell Cristóbal, idem, Conquistador 58.	34'18
Camps Riera Juana, idem, Obispo-Vila 16.	34'19
Oatalla Torres Rafael, idem, Isabel II 30.	34'19
Llitas Janer Esteban, Arguinbau 13.	34'19
Cavaller Piris Pablo, id. San Francisco 9.	34'19
Llorens Florit Antonio, id., C. Rupit 2.	34'19
Juaneda Comellas José, id., Alayor 3.	34'19
Moll Sastre Sebastián, idem, Plaza Mahón 2.	34'19
Benejam Melis José, id., Mirador 5.	34'19
TARIFA 2.*	
Marqués Marqués Vicente, Agente Aduanas, Conquistador 66.	148'07
Arguinbau Gener Lorenzo, Comerciante, Isabel II 15.	1245'82
Benejam Benejam Jaime, Comisionista, Artrúix 21.	233'51
Torres Anglada Andrés, id. B. Ramon.	233'51
Balaguer José y Compañia, id. Conquistador 29.	283'51
Marqués Marqués Vicente, Consiguit. vapores, Conquistador	421'45
Carretero Fidelech Rafael, Especulador de granos, Isabel II 4.	148'07
Sres. Luca Hermanos, idem Harinas.	148'07
Capó Medina Guillermo, Director del El Iris, Vila 34.	54'11
Arguinbau Ganer Lorenzo, N.º Industria 40, Isabel II	62'64
Carretero Fedelich Rafael, id. los amigos 30 id.	46'99
El mismo, id. San Antonio 46.	72'44
El mismo, id. Paquete Ciudadano 78 id. id. 4.	122'17
Bonet Sancho Miguel, id Flor Mar, 40 id., P. Alfonso, 7.	62'64
Vila Juaneda Antonio, P. Automoviles, 10 al 47 id., Isabel II.	275'86
Franco Quintana Antonio, Carro son 1 caballeria, Alayor 39.	31'32
Pons Salord Juan, idem, Negurete 59.	31'32
Sociedad La Sexagenaria, Bazar, P. Catedral 7.	435'95
Bonet Sancho Miguel, C.ª Langostas 88 idem, P. Alfonso 7.	284'76
Arguinbau Gener Lorenzo, id. id. C. Baix, Isabel II 15.	77'86
TARIFA 3.*	
Serra Cavaller Juan, máquina tornear, Negrete 61.	63'12
Mercadal Marqués Miguel, sierra sin fin idem, Alfonso III 61.	77'86
Fiol Marqués Antonio, idem, Martorell 45.	57'10
Canet Guinard José, Fábrica bo sillos de plata, Sta. Clara 2.	332'22
Juan Anglada Juan, idem, Quadrado 13.	332'22
Sres Moll y Seguí, id., Conquistador 34.	332'22
Sres. Moll y Seguí, id. motor caballo fuerza, Conquistador	332'22
La Electricidad Ciudadela, id. Alumbrado público 48'610	470'92
ki'ovats, Sur.	66'44
La Eléctrica Ciudadelana, id. fuerza motriz 79'738 id., Sur	66'44
Picó Florit Antonio, Fábrica tejas 20 m/c., Alfonso III 92.	18'61

	Pesetas
Mayol Pons Guillermo, idem, No Pasó 5.	18'61
Casasnovas Sintes José, idem cal. Parras 24.	74'75
Novella Ferrando Antonio, id. jabón 1500 libras capacidad, Quintana Mar.	249'17
Torres y Compañia, Fabricante vino R.º Ramón 18.	47'50
Benejam Capellá Rafael, id. gaseosa, Isabel II 31.	74'41
Benejam Capellá Gaspar, id., P.ª Alfonso III.	74'41
Sres. Hijos de Antonio Leon, Máquina cortar suela, Isabel II.	166'11
Sres. Mercadal Hijos y Compañia, idem, S. Antonio 4.	166'11
Mercadal Capó Juan, idem, Negrete 43.	166'11
Sr.ª Viuda de Juan Mercadal, 1 idem corta suela, idem, 43.	332'22
Sres. Gomis Hijos y Compañia 2 idem id., San Nicolás 3.	664'44
Sres. Bagur Marqués y Prats, Fabrica. hermas calzado, Negrete 85.	166'11
Sres. Gomis Marqués, idem pastas para sopa.	149'51
Alzina Juan Jaime, id. harinas vapor 1 piedra P.ª Marti	265'78
Juan Barceló José, Molino a vapor, Camino San Juan.	59'80
Anglada Moll Miguel, idem, Alfonso III 16.	59'80
Mayans Comellas Jaime, Obrador chocolate a mano, Quadrado 28.	83'05
Moll Salord José, idem Obispo Vila 7.	83'05
Bagur Bagur Pedro, idem, Quadrado 3.	83'05
TARIFA 4.*	
Serra Vivó Apolonia, Matrona, Parras 6.	29'66
Anglada Bonet Antonio, Notario, Quintana 5.	146'83
Gomis Carreras Juan, Farmacia, Quadrado 41.	130'52
Seguí Prats Miguel, idem, Quadrado 15.	130'52
Cavaller Piris José, idem, P.ª Catedral 7.	130'52
Sbert Fiol Pedro, idem, Plaza Nueva 13.	130'52
Capellá Triay Miguel, Veterinario, Quadrado 3.	65'25
Vivó Bonet Miguel, Cirujano Dentista, Dolores 9.	74'16
Mayans Sintes José, Confitero Quadrado 32.	142'68
Bagur Bagur Pedro, idem, Quadrado 8.	142'38
Juaneda Vives Bartolomé Ebanista P.ª Borne 12.	62'64
Triay Monjo Catalina, Litógrafo prensa a mano, Quadrado.	62'64
Moll Camps Antonio, idem, Quadrado 12.	62'64
Fábregues Sintes Salvador, idem, Mahón 15.	62'64
Seguí Sastre Baltasar, Peluqueria en Salón, Mahón 6.	62'64
Orfila Torrent Juan, Panaderia con horno, Hospital 11.	51'26
Muntaner Vich Miguel, idem, Obispo 11.	51'26
Pons Salord Miguel, idem, Hospital 15.	51'26
Fedelich Vives Bartolomé, Platero, P.ª Catedral 3.	51'26
Carles Vives Bartolomé, id., Sta. Clara 12.	51'26
Sres. Mercadal Hijos y Compañia, Fabricante calzado, San Antonio 4.	102'51
Sres. Hijos de Antonio Leon, idem, Isabel II 4.	102'51
Casasnovas Oaster Pedro id., Isabel II 17.	102'51
Cardona Mayans Meliá y C.ª idem, P.ª Colon 28.	102'51
Triay Llitas José, idem, P.ª Colon 20.	102'51
Anglada Torrent Franco y C.ª, idem, P.ª Colon 32.	102'51
Seguí y Compañia, idem, Alfonso III 17.	102'51
J. Pons y Compañia, idem, Carmen 10.	102'51
Benejam Sastre Sebastián, idem, San Cristóbal 2.	102'51

	Pesetas
Anglada Bonet Pedro, idem, Rosario 13.	102'51
Pascual Mascaró Nicolás, id., P.ª Colon 30.	102'51
Cortés Pedro y C.ª, idem, Nueve Julio 18.	102'51
Janet Moll Miguel, Barbero, Corniolla 16.	34'17
Juaneda Vives Antonio, idem, Arguinbau Can 16.	34'17
Franco Gofalons Miguel, id., P.ª Nueva 8.	34'17
Pons Torres Sebastián idem, P.ª Borne 31.	34'17
Cardona Alzina Jaime, idem, P.ª Mahón 16.	34'17
Benejam Oliver José, Carpintero, S. Sebastián 12.	34'17
Serra Cavaller Nicolás, id., Asalto 26.	34'17
Gener Marqués José, idem, Sor Agueda 9.	34'17
Casasnovas Oliver Diego, constructor carros Norte 15.	34'17
Sres. Cardona Font, id. cajas cartón, Conquistador 26.	34'17
Vivó Cavaller Francisco, compositor maquinas, Plaza Nueva.	34'17
Tuduri Moll Antonio, Grabador, Plaza Catedral 1.	34'17
Anglada Torrent José, Herrero, Mahón 9.	34'17
Massanet Llitas Sebastián idem, Quintana 18.	34'17
Monjo Vilalonga Gabriel, id., Alayor 21.	34'18
Anglada y Florit, Herreria con 2 má quinas, Alfonso III 24.	118'65
Pidrol Marti Antonio, Hojalatero, Quintana 8.	34'18
Monjo Marqués Andrés, id., Conquistador 69.	34'18
Bonet Benejam Margarita, Modista, Fuente 28.	34'18
Moll Sastre Margarita, Sombreros en compostura, Mahón 7.	34'18
Llitas Bagur Eulalia, idem, Quadrado 3.	34'18
Capó Oliver Juan, pintor de brocha, Negrete 53.	34'18
Roca Rosas Eduardo, Sastre sin géneros, P. Alfonso 2.	34'18
Pons Capella Francisco, id., Carmen 21.	34'17
Pons Canet José M.ª, idem, P.ª Mahón 16.	34'17
Seguí Sastre Lorenzo, Zapatero, Conquistador 32.	34'17
Marqués Camps Bartolomé, idem, P. Libertad 2.	34'17
TARIFA 5.*	
Anglada Hernández Matias, Horno sin venta, S. Cristóbal 48	8'55
Triay Salord Juan, idem, conquistador 48.	8'55
Torrent Sabater Maria, idem, San Juan 2.	8'55
Anglada Fluxá Antonio, vendedor frutas, Plaza Libertad 8.	8'55
Ribot Pons Juana, idem, id. 12	8'55
Salord Torrent Antonia, idem, id. 3.	8'55
Mascaró Ferrer Juan, idem, S. Onofre 3.	8'55
Comellas Fulcará José, idem, Plaza Abastos 4.	8'55
Bonet Moll Magin, Caball.ª mayor, P. Alfonso 8.	25'61
Menéndez Arango Dolores, id. Obispo 12.	25'61
Pujol Serra Pedro, id., Quintana 16.	25'61
Simo Bagur Vicente, idem, Santa Olara 21.	25'61
Sintes Casasnovas Antonio, id., P. Rosario 6.	25'61
Gornés Carreras Juan, idem, menor, Quadrado 41.	11'40
Muntaner Vich Miguel, idem, Obispo 5.	11'40
Capellá Triay Miguel, idem, Quadrado 3.	11'40
Total general de las tarifas . 19.164'27	
Ciudadela 12 de Octubre de 1917.—	
El Secretario, Sebastián Febrer.—	
V.º B.º—El Alcalde, J. Cavaller.	

(Continuará)

Núm. 1181  
DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE ANDRAITX

CUENTA del primer trimestre de 1918

Primera parte.—Cuenta de Caja

	Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.	7592'78
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	7095'05
<b>CARGO.</b>	<b>14687'88</b>
Data por pagos verificados en igual trimestre.	11341'72
Existencia para el trimestre que sigue.	8346'11

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.			
Montes.			
Impuestos.		2055'05	2055'05
Beneficencia.			
Instrucción pública.			
Corrección pública.			
Extraordinarios.			
Resultas.	7592'78		7592'78
Rec. para cubrir el déficit.		5040'00	5040'00
Reintegros.			
<b>Cargo pesetas.</b>	<b>7592'78</b>	<b>7095'05</b>	<b>14687'83</b>
<b>PAGOS</b>			
Gastos del Ayuntamiento.		1498'50	1498'50
Policia de Seguridad.		200'00	200'00
Policia urbana y rural.		860'99	860'99
Instrucción pública.			
Beneficencia.		7'00	7'00
Obras públicas.		6362'26	6362'26
Corrección pública.			
Montes.			
Cargas.		2258'24	2258'24
Ob. de nueva construcción.			
Imprevistos.		154'73	154'73
Resultas.			
<b>Data pesetas.</b>		<b>11341'72</b>	<b>11341'72</b>

En Andraitx a 31 de Marzo de 1918.—El Depositario, Gabriel Terrades.—El Secretario-Contador, Jaime Valent.—V.º B.º.—El Alcalde, Pedro José Jofre.

Núm. 1183  
DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE ALAYOR

CUENTA del primer trimestre de 1918

Primera parte.—Cuenta de Caja

	Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.	9089'48
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	18713'48
<b>CARGO.</b>	<b>22802'96</b>
Data por pagos verificados en igual trimestre.	12806'59
Existencia en el trimestre que sigue.	9996'97

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.			
Montes.			
Impuestos.		1060'43	1060'43
Beneficencia.		479'00	479'00
Instrucción pública.			
Corrección pública.			
Extraordinarios.		580'98	580'98
Resultas.	9089'48		9089'48
Rec. para cubrir el déficit.		11593'07	11593'07
Reintegros.			
<b>Cargo pesetas.</b>	<b>9089'48</b>	<b>13713'48</b>	<b>22802'96</b>
<b>PAGOS</b>			
Gastos del Ayuntamiento.		2035'25	2035'25
Policia de Seguridad.		225'00	225'00
Policia urbana y rural.		2020'18	2020'18
Instrucción pública.		501'25	501'25
Beneficencia.		1070'49	1070'49
Obras públicas.		2339'56	2339'56
Corrección pública.			
Montes.			
Cargas.		2779'56	2779'56
Ob. de nueva construcción.		1649'75	1649'75
Imprevistos.		185'55	185'55
Resultas.			
<b>Data pesetas.</b>		<b>12806'59</b>	<b>12806'59</b>

En Alayor a 30 de Marzo de 1918.—El Depositario, Sebastián Timoner.—El Secretario, Martín Timoner.—V.º B.º.—El Alcalde, Juan Sintés.

Núm. 1292  
DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE PETRA

CUENTA del primer trimestre de 1918

Primera parte.—Cuenta de Caja

	Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.	3'98
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	4534'90
<b>CARGO.</b>	<b>4538'88</b>
Data por pagos verificados en igual trimestre.	4535'78
Existencia para el trimestre que sigue.	3'05

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.			
Montes.			
Impuestos.		499'00	499'00
Beneficencia.			
Instrucción pública.			
Corrección pública.			
Extraordinarios.			
Resultas.			
Rec. para cubrir el déficit.		4035'90	4035'90
Reintegros.			
<b>Cargo pesetas.</b>		<b>4534'90</b>	<b>4534'90</b>
<b>PAGOS</b>			
Gastos del Ayuntamiento.		271'50	271'50
Policia de Seguridad.			
Policia urbana y rural.			
Instrucción pública.			
Beneficencia.			
Obras públicas.		744'85	744'85
Corrección pública.			
Montes.			
Cargas.		3341'78	3341'78
Ob. de nueva construcción.			
Imprevistos.		177'65	177'65
Resultas.			
<b>Data pesetas.</b>		<b>4535'78</b>	<b>4535'78</b>

En Petra a 1.º de Abril de 1918.—El Depositario, José Catalá.—El Secretario-Contador, Jaime Rullán.—V.º B.º.—El Alcalde, Carlos Horrach.

Núm. 1182  
DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE CAMPANET

CUENTA del primer trimestre de 1918

Primera parte.—Cuenta de Caja

	Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.	811'60
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	999'75
<b>CARGO.</b>	<b>1811'85</b>
Data por pagos verificados en igual trimestre.	1518'88
Existencia para el trimestre que sigue.	298'02

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.		21'55	21'55
Montes.			
Impuestos.		999'75	999'75
Beneficencia.			
Instrucción pública.			
Corrección pública.			
Extraordinarios.		225'00	225'00
Resultas.		2528'43	2528'43
Rec. para cubrir el déficit.		18'52	18'52
Reintegros.			
<b>Cargo pesetas.</b>		<b>3793'23</b>	<b>3793'22</b>
<b>PAGOS</b>			
Gastos del Ayuntamiento.		1780'56	1780'56
Policia de Seguridad.			
Policia urbana y rural.		132'83	132'83
Instrucción pública.		655'00	655'00
Beneficencia.		69'25	69'25
Obras públicas.		40'00	40'00
Corrección pública.		202'97	202'97
Montes.			
Cargas.		140'00	140'00
Ob. de nueva construcción.		360'00	360'00
Imprevistos.		119'60	119'60
Resultas.			
<b>Data pesetas.</b>		<b>3500'21</b>	<b>3500'21</b>

En Campanet a 31 de Marzo de 1918.—El Depositario, Sebastián Villalonga.—El Secretario-Contador, Francisco Camps.—V.º B.º.—El Alcalde, Nadal Crespi.

Núm. 1251  
DEP.º DEL AYUNT.º DE SAN ANTONIO ABAD

CUENTA del primer trimestre de 1917

Primera parte.—Cuenta de Caja

	Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.	829'22
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	2981'05
<b>CARGO.</b>	<b>8810'27</b>
Data por pagos verificados en igual trimestre.	2077'82
Existencia para el trimestre que sigue.	1898'45

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.			
Montes.			
Impuestos.			
Beneficencia.			
Instrucción pública.			
Corrección pública.			
Extraordinarios.			
Resultas.		829'22	829'22
Rec. para cubrir el déficit.		2981'05	2981'05
Reintegros.			
<b>Cargo pesetas.</b>		<b>3810'27</b>	<b>3810'27</b>
<b>PAGOS</b>			
Gastos del Ayuntamiento.		187'50	187'50
Policia de Seguridad.			
Policia urbana y rural.			
Instrucción pública.			
Beneficencia.		150'00	150'00
Obras públicas.			
Corrección pública.			
Montes.			
Cargas.		1740'32	1740'32
Ob. de nueva construcción.			
Imprevistos.			
Resultas.			
<b>Data pesetas.</b>		<b>2077'82</b>	<b>2077'82</b>

En San Antonio Abad a 8 de Abril de 1918.—El Depositario, Antonio Torres.—El Secretario-Contador, Bartolomé Escandell.—V.º B.º.—El Alcalde, Roselló.

Núm. 1298  
DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE ALGAIDA

CUENTA del primer trimestre de 1918

Primera parte.—Cuenta de Caja

	Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.	585'96
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	2072'75
<b>CARGO.</b>	<b>2608'71</b>
Data por pagos verificados en igual trimestre.	88'50
Existencia para el trimestre que sigue.	2570'21

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.			
Montes.			
Impuestos.		2072'75	2072'75
Beneficencia.			
Instrucción pública.			
Corrección pública.			
Extraordinarios.			
Resultas.		535'96	535'96
Rec. para cubrir el déficit.			
Reintegros.			
<b>Cargo pesetas.</b>		<b>535'96</b>	<b>2608'71</b>
<b>PAGOS</b>			
Gastos del Ayuntamiento.		20'50	20'50
Policia de Seguridad.			
Policia urbana y rural.			
Instrucción pública.			
Beneficencia.			
Obras públicas.			
Corrección pública.			
Montes.			
Cargas.			
Ob. de nueva construcción.			
Imprevistos.		18'00	18'00
Resultas.			
<b>Data pesetas.</b>		<b>38'50</b>	<b>38'50</b>

En Algaida a 15 de Abril de 1918.—El Depositario, Miguel Gomila.—El Secretario-Contador, Bartolomé Vanrell.—Visto bueno.—El Alcalde, Francisco Pujol.